

casino de labradores
de
Pillafamies

En contestacion a la
atenta comunicacion de
esa Acordada fecha 20
del actual, he de mani-
festar a Vd. que si bien
pasa esta Sociedad por
alquiler del edificio en
que esta instalada, la
suma de ciento veinte
pistas anuales, son solo
satisface de renta por el
local que ocupa
la misma; significando-
le al propio tiempo que
el plazo del arriendo ter-
mina en 20 de abril pro-
ximo. -

Dios

que a Vd. me. anos.

Villafamés 22 Febrero 1906.

El Presidente "

Juan Cepeda

Por Alcalde Constitucional de
Villafamés